

PROMOCIÓN: EN TURISMO COMAG, CELEBRA PASCUAS A PURO CHOCOLATE

Bases y condiciones

Promoción “Pascuas a puro chocolate ”

1- El organizador de la promoción: “**Pascuas a puro chocolate** ” es COMAG (Cooperativa Magisterial de Consumo), de aquí en más “el organizador”. La promoción entrará en vigencia desde el 30 de marzo de 2017 y finalizará el 11 de abril del mismo año

2- Para participar de la promoción, los socios y público en general, deberán buscar los huevos de pascuas escondidos en todos los pisos.

Como requisito deberán encontrarlos, sacarles una foto y subirla al facebook de Comag como comentario de la promoción “ pascuas a puro chocolate ”, compartir y dar me gusta. La dirección de Facebook de Comag es : [facebook/cooperativa.magistrial](https://www.facebook.com/cooperativa.magistrial).

A mayor cantidad de fotos en diferentes pisos, más chances de ganar los Huevos de pascuas gigantes.

3- Entre todos los que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 2, se sortearán dos huevos de pascuas gigantes de 1.300 kg cada uno.

4-El sorteo se realizará el 11 de abril de 2017

5-A partir del día 12 de abril, los ganadores podrán retirar su premio, con el vigente en Comag sección Atención al Cliente tercer piso. (previa coordinación con Marketing, al teléfono 24002677 int 117 de 13.00 a 19.00 horas)

8- Estas bases y condiciones serán comunicadas por medio de la página web de COMAG www.comag.com.uy, sin perjuicio de otros medios que COMAG disponga a tales efectos.

9- COMAG podrá realizar cambios de naturaleza operativa en la promoción, incluso disponer la suspensión o cancelación de la misma por motivos fundados.

11- Cuando circunstancias no imputables al organizador y no previstas en estas bases lo justifiquen, el organizador podrá a su solo arbitrio cancelar, suspender o modificar total o parcialmente la promoción sin que ello genere derecho a compensación alguna por parte de los participantes.

12- Los datos que se soliciten corresponden a información básica sobre los participantes y serán aplicados a los efectos de la formación de la base de datos de COMAG, lo que queda autorizado por el mero hecho de participar.

13- La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones.